



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA
C/Plazaola nº 2
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402
e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es
padron@municipiodeiza.es
C.I.F. P-3113000H
31892 ERICE DE IZA

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN
PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR, EDIFICIO MUNICIPAL Y ESCUELA INFANTIL 0-3 AÑOS DEL MUNICIPIO DE IZA
PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	MONTAJES ELÉCTRICOS ERENTXUN S.L B31277650 Conforme oferta de la empresa valorada.
PRECIO ADJUDICACIÓN CONTRATO	7.200 EUROS, IVA EXCLUIDO Incluye el importe de la primera anualidad, así como tres posibles prórrogas

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Vista acta de valoración de las ofertas presentadas en el procedimiento de fecha 11 de octubre de 2023, en la que de acuerdo a los informes obrantes en el expediente y al resultado de apertura del SOBRE C, procede elevar la puntuación total al órgano de contratación, así como requerir a la empresa MONTAJES ELÉCTRICOS ERENTXUN S.L, la presentación de la documentación establecida en la cláusula 17 del pliego regulador de la contratación para efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Habiéndose requerido y presentado en tiempo y forma por la empresa MONTAJES ELÉCTRICOS ERENTXUN S.L la documentación previa a la adjudicación establecida en el pliego regulador de la contratación.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 135 y 136 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y lo dispuesto en el pliego regulador de la contratación, se formula propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa MONTAJES ELÉCTRICOS ERENTXUN S.L que ha obtenido la mayor valoración en el procedimiento, no generándose derecho alguno mientras no se apruebe la resolución de adjudicación.

A tal efecto se propone la adopción de la siguiente Resolución:

"1.- Aprobar el expediente de contratación y la documentación que figura en el mismo así como la admisión en la licitación de las empresas siguientes:

*- MONTAJES ELÉCTRICOS ERENTXUN S.L **B31277650***

*- MONTAJES ELÉCTRICOS PAMPLONA S.A **A31155450***





AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA
C/Plazaola nº 2
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402
e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es
padron@municipiodeiza.es
C.I.F. P-3113000H
31892 ERICE DE IZA

2.- Adjudicar el contrato de **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR, EDIFICIO MUNICIPAL Y ESCUELA INFANTIL 0-3 AÑOS DEL MUNICIPIO DE IZA** a la empresa **MONTAJES ELÉCTRICOS ERETXUN S.L** por un importe anual de 7.200 € euros, que incrementado con el importe correspondiente al 21% de IVA, supone un total de 8.712 euros (IVA incluido) de acuerdo a la oferta presentada por la empresa y al pliego regulador de la contratación, por ser la oferta que ha obtenido la mayor puntuación. Se podrá prorrogar la vigencia del contrato por años sucesivos hasta un máximo de cuatro años de duración total del contrato. La prórroga se acordará por periodos anuales de forma expresa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.

Empresas licitadoras	MEE	MEP
	MONTAJES ELÉCTRICOS ERETXUN S.L	MONTAJES ELÉCTRICOS PAMPLONA S.A
	Puntuación Sobre B:27	Puntuación Sobre B: 27
	Puntuación total: 87	Puntuación total:86,95
1. OFERTA ECONÓMICA Precio (Fórmula Inversa)	7.200,00 Euros	7.209,00 Euros
2. PORCENTAJE DESCUENTO PRECIOS MATERIALES	20,00 % (Porcentaje)	20,00 % (Porcentaje)
3. CRITERIOS SOCIALES. FORMACIÓN TRABAJADORES	25,00 horas	25,00 horas

La motivación de la adjudicación del presente contrato administrativo se fundamenta en la valoración de las ofertas presentada de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego regulador de contratación que figuran en acta de valoración total de ofertas de fecha 11 de octubre de 2023 e informes emitidos en relación a las ofertas presentadas que se adjuntan a la presente Resolución.

3.- Autorizar y disponer el gasto para el periodo del presente ejercicio tras la formalización del contrato. Los servicios objeto de contratación para el ejercicio 2023 se financiarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1 1650 2272000 - 1 1650 2130002. Para el ejercicio 2024 y posteriores se subordinarán al crédito que para cada ejercicio se consigne en los respectivos presupuestos.

4.- Requerir a la empresa **MONTAJES ELÉCTRICOS ERETXUN S.L** para que proceda a la formalización de dicho contrato en el plazo máximo de 10 días naturales contados desde la finalización del plazo de suspensión de 10 días naturales a que se refiere el apartado siguiente, previa aportación de la documentación siguiente:

- Justificante de haber consignado a favor del Ayuntamiento de Iza la garantía para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato (4% importe adjudicación IVA excluido).
- Relación de trabajadores asignados a la prestación del servicio con indicación de su titulación.
- Documentación acreditativa de tener contratado un seguro de responsabilidad civil con cobertura de daños y perjuicios de cualquier índole derivados de la ejecución del contrato para ello deberá presentar copia de la póliza de seguro o certificado de la entidad aseguradora así como justificante del pago del seguro.

5.- Notificar el presente acuerdo a los interesados en el expediente administrativo, haciéndoles saber que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos -LFCP 2018-, **la presente adjudicación se entiende suspendida durante el plazo de 10 días naturales desde la fecha de remisión de la notificación de la adjudicación.**

La manifestación expresa de las personas interesadas en el procedimiento señalando la renuncia a presentar una

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica <https://sedeelectronica.municipiodeiza.es>
Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedeelectronica.municipiodeiza.es/eu/>



0025860175723291991053



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA
C/Plazaola nº 2
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402
e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es
padron@municipiodeiza.es
C.I.F. P-3113000H
31892 ERICE DE IZA

reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra dará lugar a la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento.

6.- Publicar la adjudicación de la presente contratación en el Portal de Contratación de Navarra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.”

La Secretaria.

Documento firmado electrónicamente.

ANEXO VALORACIÓN POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

OFERTA PUNTUACIÓN TOTAL	ECONÓMICA	% REBAJA MATERIALES	CRITERIO SOCIAL	PUNTUACIÓN SOBRE B	PUNTUACIÓN TOTAL
B31277650 MONTAJES ELÉCTRICOS ERENTXUN S.L	40	10	10	27	87
A31155450 MONTAJES ELÉCTRICOS PAMPLONA S.A	39,95	10	10	27	86,95

